

189569

B65G



Nº 189.569

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ELISEO HERRANDO VILLANUEVA

RESIDENCIA: Hermanos Villalonga, 21 - VALENCIA.-

ENUNCIADO: DISPOSITIVO APILADOR DE CONTENEDORES DE
PIEZAS.

Prioridad: Patente n.º del



189569

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen mercedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
30 con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
18 de Noviembre de 1.935).

189569



1

Pasando a describir el objeto de la invención - por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se hace constar que la finalidad de la idea - que vamos a describir, es proporcionar al mercado y al público en general, un dispositivo apilador de contenedores de piezas, concebido con objeto de aportar notables mejoras a la técnica fabril de estos elementos.

5

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos, en los que se representa lo siguiente :

10

La figura 1ª, representa una vista en alzado lateral del dispositivo apilador. En ella se observa una bancada inferior -1-, provista de rodillos de giro libre -2-, así como de topes laterales -3- centradores de los contenedores a transportar.

15

En disposición lateral a la citada bancada vá dispuesto el cepillo limpiador -4- accionado mediante un motor eléctrico -5-, estando soportado todo el conjunto por el bastidor -6- que vá anclado al soporte base -7- del dispositivo.

20

La bancada -1- comprende en prolongación de los rodillos transportadores un tramo que vá provisto de rodamientos -8-, combinados con cadenas -9- accionadas a través de un motor eléctrico -10-, el cual es accionado por medio de un contacto eléctrico dispuesto en la bancada.

25

Sobre el tramo de la bancada que vá provisto de rodamientos y cadenas, se dispone un bastidor -11- que comporta colateralmente los cilindros hidráulicos o neumáticos -12- y -13- articulados al bastidor por -14- y -15- y-

30



1
5
cuyos embolos -16- y -17- presentan solidariamente un brazo -18-, los cuales brazos se desplazan en su recorrido de descenso por la guía -19- mientras que en el de ascenso se desplaza guiado por la guía -20-, la cual se encuentra articulada a un eje -21- y sometida a la tensión del resorte -22- estando las citadas guías envueltas por las armaduras -23- y -24-.

10
La figura 2^a, representa una vista en alzado frontal del citado dispositivo apilador. En élla puede observarse la bancada -1- provista de los rodamientos -8- combinados con las cadenas -9- la cual bancada vá soportada por la base -7-.

15
Asimismo, puede observarse el bastidor -11- al que vá articulado por uno de sus laterales el cilindro hidráulico o neumático -12- alimentado mediante los conductos -25- y -26- y articulado -14- al travesaño -27- del bastidor.

20
El citado cilindro comprende el émbolo -16- cuyo extremo libre comprende articulado el brazo -18- el cual se desliza en su recorrido de ascenso a las guías -20- y -20'- articuladas al eje -21- y sometidas a la acción del resorte -22-.

25
De la descripción de los dibujos que antecede, se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue :

30
El palet o contenedor de piezas, procedente de un dispositivo donde se ha producido la descarga de las piezas pasa deslizándose por los rodillos de giro libre -2- provistos en la bancada -1-, hasta quedar enfrentado al cepillo limpiador -4-, en cuyo momento el contenedor actúa so-



189569

1 bre un contacto eléctrico que accionará al motor -5- del cepillo y el motor eléctrico -10- de las cadenas de arrastre -9-.

5 El contenedor mediante las cadenas -9- será arrastrado hasta quedar centrado en el bastidor -11-, en cuyo momento, el motor eléctrico -10- dejará de accionar a la cadena, al mismo tiempo que actuarán los cilindros -12- y -13- dispuestos en los laterales del bastidor.

10 Los brazos -18- solidarios a los émbolos -16- y -17- que en su momento inicial se encontrarán en su posición más baja, comenzarán su recorrido de ascenso, a través de las guías -20- emergiendo de las armaduras -23- horizontalmente y recogiendo al contenedor por su base inferior, elevándolo todo el recorrido que efectúe el émbolo.

15 Mientras tanto, un nuevo contenedor seguirá la misma operación que el anterior hasta quedar centrado en el bastidor -11-, en cuyo momento el émbolo actuará de nuevo, descendiendo el brazo -18- guiado por la guía -19-, y depositando el sustentado contenedor, apilado, sobre el que se encuentra dispuesto en la bancada -1- y retrocediendo el brazo horizontalmente para que no tropiece con el contenedor de la bancada, gracias a la forma y disposición de la guía -19-.

25 Una vez que el brazo ha llegado a su posición más inferior se inicia un nuevo ciclo de trabajo, elevando al conjunto de contenedores y de esta manera se repite la misma operación, hasta conseguir un conjunto de contenedores apilados que posteriormente serán recogidos por una carretilla elevadora que los situará en nuevos puestos de trabajo.

30 No se considera necesario hacer más extensa esta -



189569

1

descripción, para que cualquier persona perita en la materia, comprenda perfectamente la idea que se desea patentar así, como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados son las siguientes :

5

1ª.- Sencillez de fabricación, por cuanto que los elementos mecánicos componentes del dispositivo apilador, se elaboran a través de un proceso simplificado en cuanto a fases operativas, que es determinante de costos muy asequibles en general;

10

2ª.- Facilidad de montaje gracias a la organización mecánica del apilador que nos ocupa, que permite un acoplamiento rápido entre piezas, practicable por mano de obra no especializada, lo que se traduce en ahorros importantes de tiempo y energía;

15

3ª.- Novedad funcional determinada por estar constituido el dispositivo por una bancada provista de rodamientos, la cual comporta un bastidor con émbolos hidráulicos cuya actuación permite el apilamiento y almacenaje de los contenedores hasta su traslado hasta un nuevo puesto de trabajo, por lo que es evidente que el Modelo solicitado, adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

20

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar y que se concretan en las páginas siguientes :

25

30

189569



1
5
10
15
20
25
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

189569



1

5

10

15

20

25

30

1a.- DISPOSITIVO APILADOR DE CONTENEDORES DE PIEZAS, caracterizado esencialmente porque comprende una bancada inferior provista de rodamientos combinados con bandas transportadoras sobre las que se dispone un bastidor que comporta colateralmente sendos émbolos hidráulicos o neumáticos, cuyos extremos libres presentan solidariamente un brazo de carga de los contenedores, los cuales brazos en su recorrido de ascenso o descenso, se encuentran guiados por perfiles ventajosamente dispuestos que determinan un movimiento de vaivén horizontal de los citados brazos; disponiéndose sobre la bancada y lateralmente al bastidor un cepillo limpiador accionado mediante un motor convencional, de manera que el contenedor transportado hasta el bastidor y cepillado previamente, será elevado por los brazos de carga, los cuales descenderán para depositar al contenedor sobre otro inferior y elevarse de nuevo con el conjunto apilado.

2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "DISPOSITIVO APILADOR DE CONTENEDORES DE PIEZAS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de ocho páginas mecanografiadas por una cara y dibujos que se acompañan.

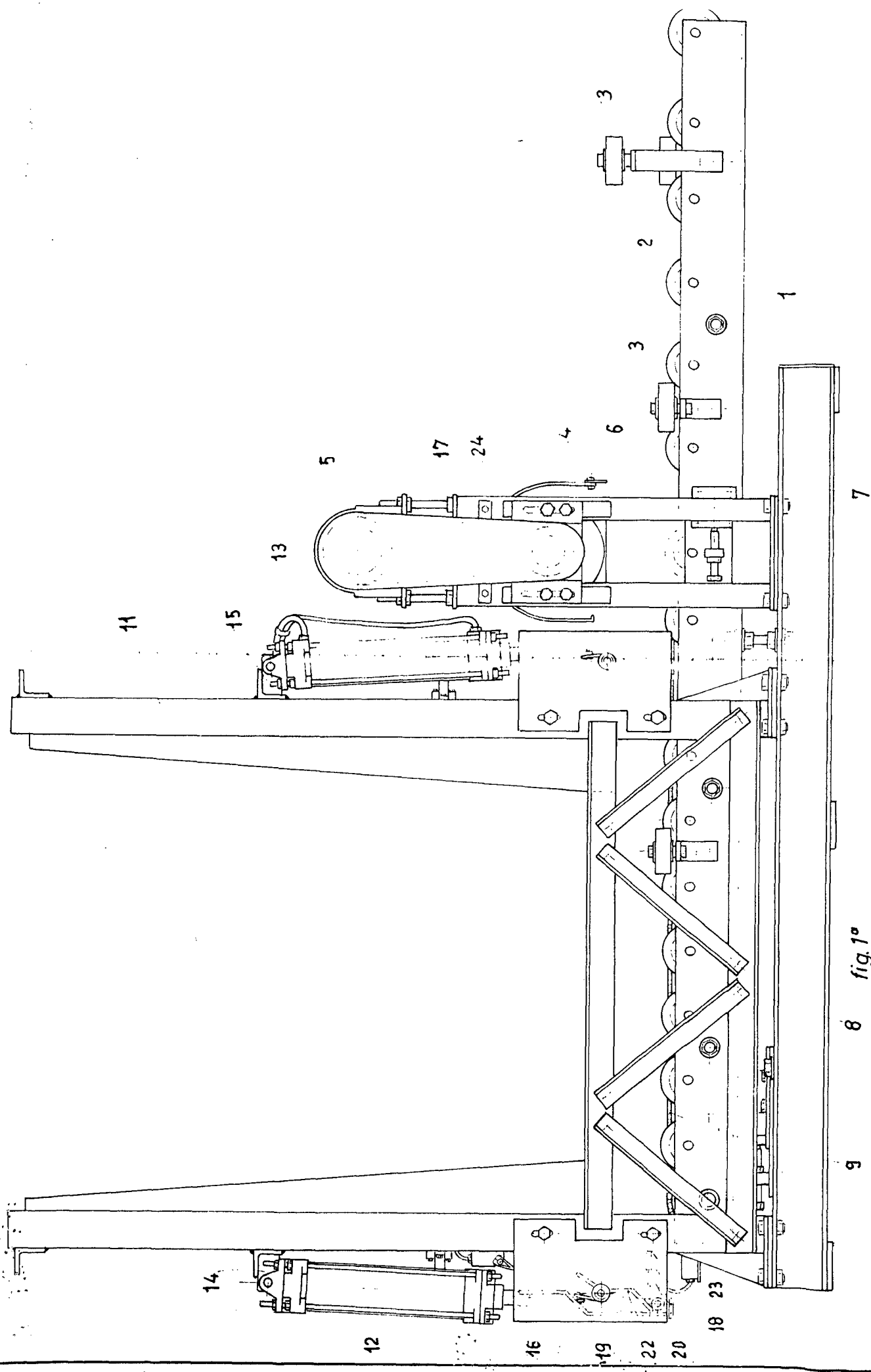
Madrid, 9 de marzo de 1973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

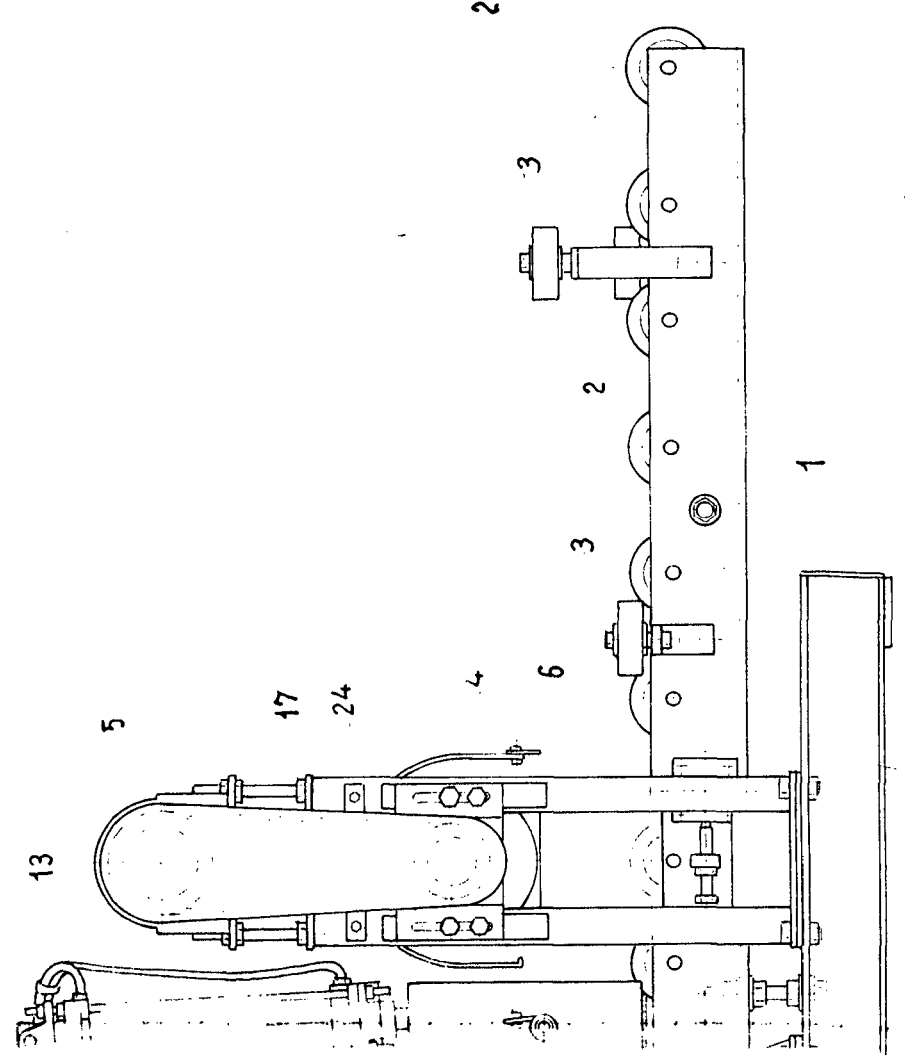
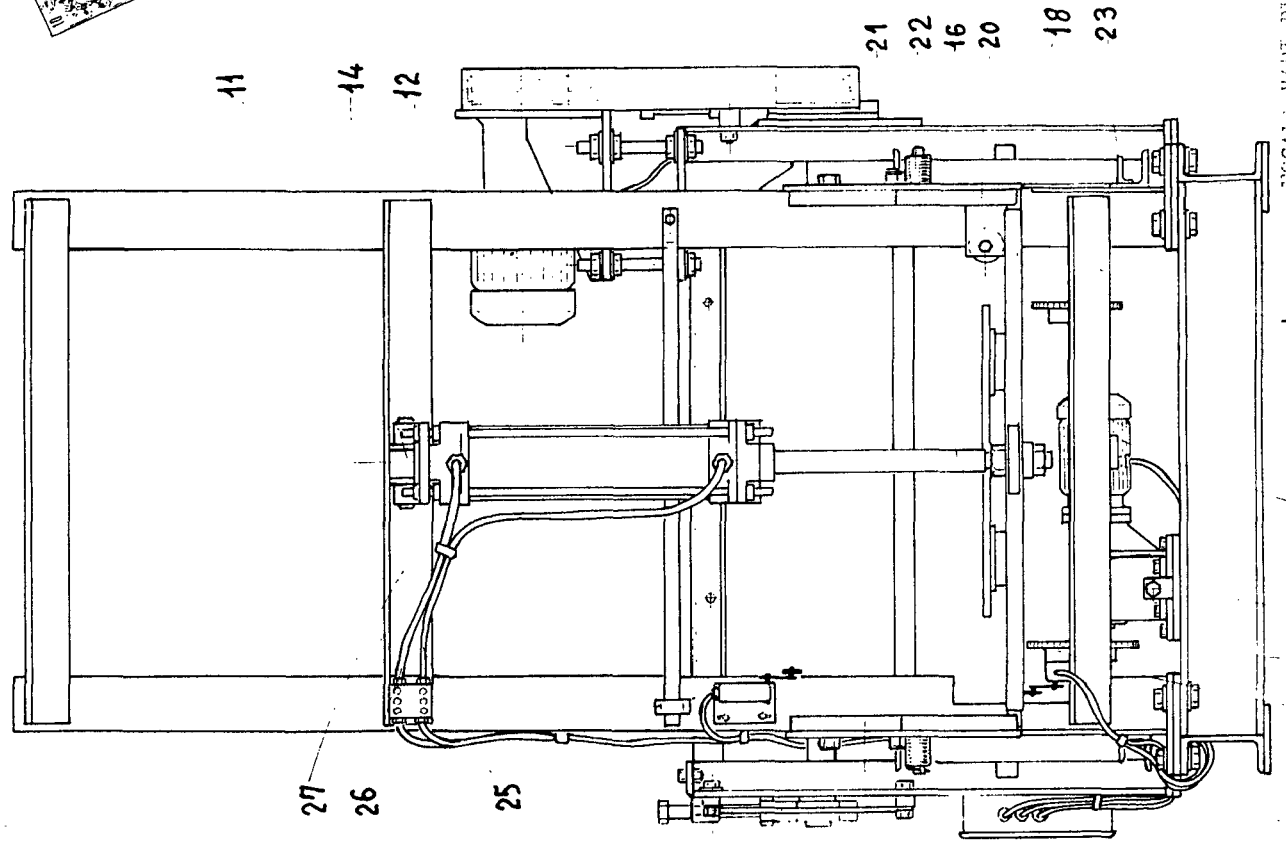
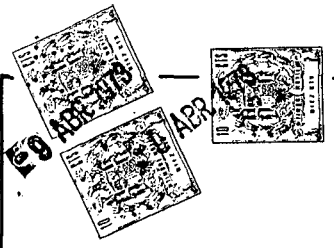
1805115

D. ELISEO HERRANDO VILLANUEVA

10



8 9 fig. 1°



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 9 Marzo de 1.973
 BERNARDO MIGNIA
 P.P.

fig.2ª